

CERTAMEN NACIONAL DE POESÍA

XXXV JUEGOS FLORALES NACIONALES UNIVERSITARIOS 2017

Promoviendo la expresión literaria la Universidad Autónoma de Campeche a través de su Dirección General de Difusión Cultural en coordinación con la Secretaría de Cultura de Campeche convocan a todos los poetas residentes en el territorio nacional a concursar en el *Certamen Nacional de Poesía* realizado en el marco de los XXXV Juegos Florales Nacionales Universitarios.

TEMA Y PREMIO

Composición en verso, tema libre y con una extensión mínima de treinta cuartillas.

Premio único: Flor alusiva y reconocimiento, \$ 30,000.00 y publicación de la obra.

1. El certamen queda abierto a partir de esta publicación y la fecha límite para la recepción de los trabajos será el **viernes 13 de octubre del 2017** hasta las 20:00 horas. Las obras que se reciban después de esta fecha pero que por sellos de correos se compruebe que fueron enviadas a tiempo entrarán a concurso.
2. Los trabajos deberán ser inéditos y se presentarán impresos en computadora, en papel bond tamaño carta, escritos por una sola cara y anexando el archivo en formato Word dentro de un CD.
3. El original y dos copias deberán ser enviados a la siguiente dirección:
CERTAMEN NACIONAL DE POESÍA. XXXV Juegos Florales Nacionales Universitarios. Dirección General de Difusión Cultural. Universidad Autónoma de Campeche. Av. Agustín Melgar S/N entre Juan de la Barrera y Fernando Montes de Oca, Col. Buenavista. C.P. 24039 Campeche, Campeche.
4. Los trabajos deberán suscribirse con seudónimo o lema y en sobre anexo separado deberá anotarse la identidad del autor (nombre, domicilio, teléfonos y correo electrónico). En la parte posterior del sobre de identificación deberá suscribirse el título de la composición, lema o seudónimo.
5. El H. Jurado Calificador informará a la Dirección General de Difusión Cultural del fallo correspondiente y ésta a su vez, lo turnará a un notario público quien procederá a la identificación del triunfador a través de la plica correspondiente, debiendo destruir las restantes.
6. El H. Jurado Calificador estará compuesto por destacados literatos cuyos nombres se darán a conocer al cierre del registro de participantes.
7. La UAC cubrirá los gastos de traslado y estancia en la ciudad de Campeche del poeta laureado en

caso de ser de otro Estado.

8. El fallo del H. Jurado Calificador será inapelable y se dará a conocer el **domingo 5 de noviembre del 2017** a través de la prensa local y por Radio Universidad. El Jurado, si así lo considera, podrá otorgar menciones honoríficas. Asimismo estará capacitado para decidir sobre situaciones no previstas.
9. La Universidad Autónoma de Campeche tendrá derecho a publicar la obra triunfadora, de acuerdo a los criterios editoriales y presupuestales establecidos por su Consejo Editorial, así como para utilizarlas en ediciones universitarias en el que se hará alusión a este concurso.
10. La Reina de los XXXV Juegos Florales Nacionales Universitarios, entregará el premio al poeta triunfador en un acto celebrado en lugar y fecha por confirmar.
11. De comprobarse que la obra fue premiada con anterioridad en otro concurso, los organizadores tendrán el derecho de reclamar la devolución del premio al ganador dentro del año siguiente contado a partir de la fecha en que se dio a conocer el fallo del H. Jurado Calificador.
12. No podrán participar los escritores que hayan ganado en dos ocasiones, de igual forma no podrá participar el escritor que haya ganado el año anterior a la presente convocatoria, debiendo esperar al menos dos años para volver a participar.

San Francisco de Campeche, Campeche. Febrero de 2017.